

COLUMNAS

# **Acerca de la objeción de conciencia**

El Ciudadano · 5 de septiembre de 2017

---



---



Originariamente, el término conciencia posee un carácter gnoseológico: es lo que contiene el conocimiento. Su nacimiento se remonta al racionalismo y, específicamente, al pensamiento de **Descartes**. Se podría afirmar que la conciencia se consolida en la autonomía de la razón, lo que dignifica la subjetividad y libertad insoslayable del espíritu humano porque se implica con la conciencia moral.

La conciencia moral es subjetiva, rige todas las acciones humanas y se aplica a cada una de las mismas. Tiene una función antecedente del acto, por la que manda, prohíbe y permite; y una función consecuente, por la que aprueba y reprueba. Los actos humanos, para ser efectivamente actos morales, dependen de la conciencia, de la voluntad y de la libertad.

El acto moral puede regirse por la razón, por la fe o por ambas. A través de la fe, el hombre entrega su libertad a Dios. La razón es la que permite una actitud ética, que sólo es tal si se basa en la libertad. La libertad es la elección del ser propio. Cada uno está solo con su libertad. Algunos dirán que están solos con Dios. No obstante ello, siempre están solos, dada la esencia humana que es la libertad. Luego, el acto moral siempre es signo de autenticidad. Y ésta implica un compromiso con la humanidad..

Siguiendo a **Kant**, el valor ético es la intención de cumplir adecuadamente el deber. Es éste el imperativo categórico, esto es, el acto que no depende de condiciones externas sino que está fundado en la máxima de hacer el bien y evitar el mal. De esta ética formal fundada en el deber ser proviene la objeción de conciencia: es autónoma, basada sólo en el hombre, interesada en el cómo y por qué se realiza un determinado acto.

Un acto es bueno cuando procede de la conciencia libre del sujeto. En consecuencia, ninguna autoridad puede manipular a la persona humana, forzándola a realizar actos contrarios a su conciencia por ser estos injustos o perniciosos. Es por ello que la objeción de conciencia constituye la mayor expresión del espíritu crítico de la modernidad, la que es heredera de la Reforma, de la Revolución Francesa y de la contemporánea promoción de los derechos humanos. Quienes rechazan el derecho estrictamente personal de la objeción de conciencia pasan por encima de la razón, de la fe, de la historia, de la dignidad y de la libertad humanas. No existe una objeción de conciencia institucional. Ello es absurdo e irracional y sólo es una demostración de la nostalgia hacia el autoritarismo de parte de quienes la postulan. Es una expresión de inseguridad en sí mismos, de anacronismo intelectual y de degradación moral.

Sólo la libertad hace posible la moralidad, pues es lo que permite manifestar la capacidad de elegir entre el bien y el mal. Allí radica la esencia humana. Cuando el hombre se niega a sí mismo la libertad de elección, cae en el autoengaño. Debido a la libertad, el hombre vive en tensión entre las exigencias de cada situación particular y la libertad como valor. Por esto, el hombre es responsable de sí mismo, lo que le exige compromiso consigo mismo y con los demás.

¿Qué es lo bueno? ¿Quién ayuda a elegir? ¿Quién puede decidir *a priori*? Nadie, excepto la propia conciencia. Es éste el punto crucial de la objeción de conciencia: es la exclusiva decisión de cada uno, cuando el hombre está solo con su libertad de la que derivan la responsabilidad y el compromiso de sus decisiones. Este es un

acto éticamente válido porque es auténtico. Y al decir de **Ortega y Gasset**, “la autenticidad de una vida se mide por su dosis de soledad”.

No es racional ni justo ejercer presiones institucionales, ni estatales, ni económicas, ni emocionales, ni religiosas para que una persona actúe en una u otra dirección. La paz y la dignidad humana no pueden surgir de un ordenamiento tiránico, ni de la prepotencia de las armas, ni del poder de una institución, sino de quienes tienen valor de respetarse a sí mismos.

El pensador español **Miguel de Unamuno**, siendo rector de la **Universidad de Salamanca** fue desalojado por los fascistas. En dicha ocasión, dijo un recordado discurso señalando que quienes aparentemente vencen lo hacen “porque tienen sobrada fuerza bruta”. Pero no convencen, “porque para convencer, se requiere razón y fe en la lucha”. Ojalá otros rectores de universidades más cercanas en el tiempo y en el espacio, piensen en seguir el ejemplo de Unamuno.

Por **Hervi Lara B.**

Santiago de Chile, 3 de septiembre de 2017.

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)